



**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:**

**CONDICIONANTES AL DISEÑO URBANO**

- ZONA DE DESLAVES
- ZONA DE USO AGROPECUARIO
- ÁREA URBANA ACTUAL
- ÁREA NATURAL

**PROBLEMÁTICA DE PLANEACIÓN**

- TENDENCIA DE CRECIMIENTO NO ADECUADA
- FLUJO VEHICULAR INTENSO
- PROBLEMA A LA CIRCULACIÓN

**ASPECTOS DE RIESGO**

- ASENTAMIENTOS EN ZONA DE RIESGO
- CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA

**CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENCIAL TIPOF**

El presente Plan de Desarrollo Urbano no preserva los límites territoriales del Municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Los Censos Municipales, artículo 7).

En las áreas con delineación limitada, solo podrán operar actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del centro de población, aquellos autorizados que se han reconocido jurídicamente administrativos antes del presente documento. Solo en tanto la autoridad competente emita el D.O. correspondiente.

El presente documento no genera derechos para el uso de los terrenos de que se trata el documento.

**simbología básica:**

- Línea del Plan Municipal
- Troncos urbanos
- Mancha urbana
- Mancha privada
- Mancha secundaria
- Tercera
- Línea energía eléctrica
- Río
- Escuadrado
- Cerro de mal
- Asentado

fecha: Junio 2003

escala: 1:200

orientación:

localización:

nombre del plano: Síntesis de la problemática

clave: D-7A

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda



H. Ayuntamiento de Texcaltitlán

# Plan Municipal de Desarrollo Urbano

**Texcaltitlán**  
Estado de México